

General Extraordinaria de Accionistas de «Golf Residence Panorámica, S.A.» celebrada en su domicilio social el 03 de diciembre de 2003 con la asistencia del único accionista, acordó:

Disolver la Sociedad.
Nombrar liquidador para la misma.
Aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación

	Euros
Activo:	
HP Deudora IVA	7.376,09
Total Activo	7.376,09
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva legal	284,71
Rdos. Negativos ejerc. Ant.	-632.322,93
P y G	-11.176,77
Deuda L/P. Empresas Grupo	590.489,87
Total Pasivo	7.376,09

Sant Jordi, 4 de diciembre de 2003.—El liquidador, Don Hermann Bohnekamp.—58.069.

HOTELES Y SERVICIOS DEL VALLE DE ASTÚN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, de fecha 18 de diciembre de 2003, y como consecuencia de la redenominación del capital social a euros, procede la sustitución de los actuales títulos representativos de las acciones en que se divide el capital social por los nuevos títulos, de conformidad con lo siguiente:

1. Títulos a entregar por los accionistas: La totalidad de los títulos representativos de sus acciones.
2. Títulos que se entregarán a cambio: Se entregarán títulos múltiples comprensivos de las acciones con indicación de su valor nominal en euros.
3. Plazo de Canje: Un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un diario de los de mayor circulación en la Provincia.
4. Domicilio de canje: En el domicilio social, P.º de la Independencia, 19 de Zaragoza.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los títulos no presentados al canje dentro del plazo señalado serán anulados y sustituidos por otros, que quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, éstos títulos podrán ser vendidos por la Sociedad en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Santacruz Hedo.—57.937.

ICTINO, S.A.

Disolución-liquidación

La Junta General de Accionistas de la Sociedad «Ictino, Sociedad Anónima», celebrada el 23 de diciembre de 2003, con carácter de universal y extraordinario, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. En la misma se aprobó el siguiente

Balance formulado por los Liquidadores, que es a la vez Balance inicial y final de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
Construcciones	266.308,47
Amortización acumulada inmovilizado material	-85.977,77
Inversión financiera permanente capital	2.019,40
Inversión financiera temporal capital	23.568,15
Tesorería	1.826,67
Total Activo	207.744,92
Pasivo:	
Capital Social	84.140,00
Diferencia ajuste capital en euros ...	1,69
Reservas legales	16.828,34
Reserva Voluntaria	35.608,41
Pérdidas y Ganancias	24.094,73
Fianzas recibidas a largo plazo	10.282,83
Deudas largo plazo entidad crédito ..	36.788,92
Total Pasivo	207.744,92

El patrimonio resultante de la liquidación es de 160.673,17 euros. Al estar dividido el capital social en 14.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, la cuota de liquidación que corresponde a cada acción es de 11,476655 euros.

Barcelona, 23 de diciembre de 2003.—María Carmen Pares López, Liquidador.—58.307.

INMOBILIARIA CARBALLO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Carballo, S. A.», se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de enero de 2004, a las once horas, en Ctra. La Coruña-Finisterre, Km. 34,5, Carballo, La Coruña, en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante los citados ejercicios.
3. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4. Reducción del capital social con el objetivo de redondear el valor nominal de las acciones a la baja al céntimo más próximo y subsiguiente modificación del artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social.
5. Disolución de la sociedad o aumento de capital social por compensación de créditos mediante la emisión de nuevas acciones a la par con exclusión del derecho de suscripción preferente para el citado aumento de capital de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 LSA.
6. Transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.
7. Traslado del domicilio social dentro del mismo término municipal y subsiguiente modificación del artículo de los Estatutos relativo al domicilio social.
8. Nombramiento de Consejeros.
9. Modificaciones estatutarias consiguientes.

Se informa a los Sres. accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto

íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas.

Carballo, 22 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Calvo Pumpido.—57.951.

INMOBILIARIA FERRO, S. L.

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 17 de diciembre del año 2003, a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, y no resultando deuda ni crédito alguno, se acuerda la disolución de la Compañía «Inmobiliaria Ferro, Sociedad Limitada», se cesa al Administrador de la misma y se nombra liquidador a Doña María Concepción Maristany Vidal-Ribas.

Barcelona, 29 de diciembre de 2003.—El liquidador, María Concepción Maristany Vidal-Ribas.—58.340.

INQUIME, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inquime, Sociedad Anónima, celebrada con carácter de Universal, el día 23 de los corrientes, ha acordado, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, abriendo el período de liquidación, al amparo de lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002.

Barcelona, 24 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Klaus Dieter Linkmeyer.—58.345.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Corrección de errores

En el Balance Final del Instituto Capitalizador Español, Sociedad Anónima publicado el día 30 de Diciembre de 2003 salió publicado por error en el Pasivo la cifra de Capitales propios y Capital Suscrito 183.303,63 euros cuando debería haber sido 180.303,63 euros en ambos casos.

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—Concepción Bermúdez Meneses, Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros.—45.

INTRACORP, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el 23 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación cerrado a fecha de dicha Junta.

Balance abreviado

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	592.140,17
Construcciones	454.531,14
Anticipos para inmovilizaciones materiales	137.609,03
Activo circulante	7.575,49
Deudores por alquileres	6.026,41
Tesorería	1.549,08
Total activo	599.715,66